

CIPRIANO SÁNCHEZ GARCÍA, *La participación según Karol Wojtyła, cualidad del ser humano para construir la comunidad en el ámbito posmoderno*

Tesis Doctoral, Universidad Anáhuac (México),
enero 2015. 542 pp.

Esta investigación se origina partir de la problemática que representa constituir una comunidad estable para el ser humano en el ámbito posmoderno. Algunos sectores de la sociedad consideran que ante la pluralidad de visiones no habría ya posibilidades para una fundamentación y diseño de la comunidad. La tesis en cuestión justifica la antropología personalista de Wojtyła, como propuesta y camino para consolidar una comunidad, en apertura con otras formas de análisis de la sociedad. La investigación incorpora las descripciones sobre la crisis del sujeto posmoderno y la categoría sociológica de modernidad líquida de Zygmunt Bauman, con la intención de abordar un diálogo a partir de la noción de participación como cualidad del ser humano en su experiencia y acción junto con los otros, como condición indispensable para constituir la comunidad.

Es importante advertir que la investigación apuesta por la complementariedad entre estos pensadores polacos. Se trata de un análisis sobre los puntos de confluencia y de divergencia, en una dimensión de enriquecimiento. El diálogo permite sentar bases para una fundamentación de la comunidad, al procurar que ninguna persona pierda su dignidad.

La tesis central consiste: la participación según Karol Wojtyła es una cualidad del ser humano, en su experiencia de existencia y acción “junto con los otros”, que permite construir la comunidad en la sociedad posmoderna. Esta tesis doctoral considera que la novedad de las aportaciones de Wojtyła radica en que efectúa una síntesis superadora y armonizadora, a través de un dinamismo entre la antropología y la ontología personalista de fundamentos tomistas y fenomenológicos.

I. Sobre la metodología de análisis

La investigación se sustenta en el sentido y en el valor de la participación a partir del pensamiento de Karol Wojtyła. Se aborda la noción de participación a partir de la confluencia del pensamiento personalista, fundado en el tomismo, incorporando la descripción de una fenomenología realista. El resultado es una síntesis entre fenomenología y metafísica personalista, a través de la cual se afronta la crisis del humanismo. Principalmente se muestra cómo la antropología que brota de la acción “junto-con-los-otros”, manifestada en la participación, ofrece un soporte a la posibilidad de construir una comunidad que no se disuelva por las visiones del posmodernismo. A partir de una filosofía del ser, se verifican los fundamentos de la filosofía personalista. Se propone un justo límite entre los análisis fenomenológicos de forma que se enriquezca la imagen realista de la persona.

II. La tesis se encuentra dividida en tres grandes partes:

La primera analiza el concepto de participación en el pensamiento de Wojtyła. La investigación analiza la noción de participación desde los aportes de Platón, Aristóteles, san Agustín, santo Tomás de Aquino, Kierkegaard, Lévinas, Buber, Sheller, Maritain y Husserl, (capítulo 1). Luego, se desarrolla la visión antropológica que sustenta la participación, (capítulo 2). Se desglosa el concepto de participación (en los capítulos 3 y 4). Se abordan las consecuencias en lo social y personal (capítulo 5), y la relación que se da entre la participación y la comunidad, (capítulo 6).

La segunda parte de la tesis reflexiona sobre el posmodernismo en la perspectiva de Bauman (capítulos 7 y 8). La parte final examina los resultados del análisis sobre la comunidad alienada, desde la filosofía de Karol Wojtyła (capítulo 9). El capítulo 10, es la propuesta de una comunidad de participación en diálogo entre Wojtyła y Bauman.

III. Sobre las bases teóricas de la tesis

1.- El marco antropológico del personalismo de Karol Wojtyła

La categoría principal es la participación auténtica como modo de realización de la persona. La participación incluye nociones que permiten el conocimiento de la persona en su acción “junto-con-los-otros”. Los rasgos centrales de la persona en la acción “junto-con-los-otros” conllevan la realización de la persona que la ejecuta y, al mismo tiempo, la manifestación de la persona en la acción. Así, en la antropología perso-

nalista se integran tres ámbitos: El ámbito de la interioridad (como el autodomínio y la autoposesión). El ámbito de la relación consigo mismo y con la realidad, (la integración, la autodeterminación y la trascendencia), y un tercer ámbito corresponde con la forma en que la persona se expresa y se externa en su acción, (como el valor personalista de la acción y la trascendencia). Se trata de una antropología que abarca al ser humano en su dimensión intencional, en su dimensión intrapersonal, y en los dinamismos que la constituyen como persona, lo cuales quedan integrados en una unidad.

2.- El concepto de participación que deriva de esta antropología

La participación permite entender cómo la persona se abre a la persona del otro y a la acción del otro y con el otro, sin perderse a sí misma, manteniéndose homogénea, cuando enfrenta la heterogeneidad, especialmente en la relación entre la persona y la comunidad. Esto se percibe en el ámbito del bien común. La acción “junto-con-los-otros” es fuente indispensable de conocimiento de la persona. La intersubjetividad es fuente de experiencia. El otro genera un ámbito de conocimiento de uno mismo. La participación comporta un estatuto ontológico y gnoseológico, como experiencia fundamental de la persona. De este modo, la participación es fundamento del valor personalista de la misma.

3.- La descripción que Bauman hace de la perspectiva posmoderna

La posmodernidad es la reacción contestataria a la modernidad. Propugna la desconfianza, la actitud desengañada y la distancia escéptica. Se caracteriza por el rechazo a los grandes relatos; practica el culto al fragmento y a la diferencia. Solo se toma en cuenta el progreso individual en el momento presente: el pasado y el futuro no se consideran importantes. La sociedad líquida se configura como una sociedad de consumo, utilitarista y llena de incertidumbre y desconfianza, deja abierto el dilema de la felicidad. No tiene una ética definida.

IV. Sobre los resultados de la investigación

El diálogo entre Bauman y Wojtyła permite analizar el rol que la participación juega en la renovación y en la fundamentación de la relación entre la persona y la comunidad.

- 1.- La antropología de Wojtyla hace ver que sin trascendencia el ser humano no puede llegar a la plenitud, y que el modo de llevar a cabo la trascendencia en la acción “junto-con-los-otros” es a partir de la participación. Sin embargo, la comunidad moderna excluye la participación. El individualismo no permite a las personas actualizar sus capacidades de relación. Por ello, les hace personas menos auténticas, conformando una comunidad alienada. La participación no se lleva a plenitud si no se da en el ser humano una respuesta a la necesaria presencia práctica de experimentar al otro como un “otro-yo”, es decir como una persona.
- 2.- Se puede definir la participación como la propiedad en virtud de la cual el hombre tiende a la autorrealización obrando y viviendo juntamente con los otros. La participación es la cualidad humana que al mismo tiempo que afirma al sujeto personal, lo abre a la realidad del otro, ya sea en la relación interpersonal “yo-tú”, o en la comunidad social que se constituye por el “nosotros”. La participación es el modo en que el sujeto-persona se hace presente, y simultáneamente constituye la comunidad. Es el momento subjetivo de la misma. Por esto, la participación es aquella característica en virtud de la cual el hombre existiendo y obrando en común con los otros –y por consiguiente en diversas situaciones de las relaciones interpersonales o sociales–, se perfecciona, se realiza, siendo él mismo.

La participación es por lo tanto la realización de la comunidad interpersonal, en la cual la subjetividad personal del “tú” se manifiesta a través del “yo”. Por vía de la participación la subjetividad personal y del otro se fundan. La participación es la garantía del crecimiento de la comunidad. Es la plena verdad de la comunidad subjetiva que realiza la verdad de la comunidad objetiva por la participación. La participación asegura que la persona trabaje hacia un bien común, el cual por definición es algo reconocido por los demás como un bien real. Para que sea un bien perseguido, el bien común no debe carecer de referentes con la verdad.

3. Diálogo entre Wojtyla y Bauman: del amor al prójimo a la comunidad de la participación. Las metodologías y las formas de argumentación son diferentes, pero ofrecen conceptos que se tocan y conclusiones cercanas, aunque no idénticas. El diálogo se finca en el ámbito de la humanidad de la persona, en el ámbito de la dignidad, en el ámbito de la libertad y en el ámbito de los requisitos que hacen viable una comunidad en la posmodernidad. De la misma manera, la comunidad de participación es una respuesta

a la dialéctica libertad-seguridad, el gran dilema que enfrenta la comunidad posmoderna, el riesgo de optar o por el totalismo-seguridad que excluye, o por el individualismo-libertad que disgrega a las personas.

- 4.- La participación y la construcción de una comunidad con dignidad y humanidad. El gran reto es construir una comunidad que no arrebathe la dignidad del ser humano. La participación es la cualidad que permite la construcción de esta comunidad, ya que está presente en el existir y actuar junto con otros. Al respetar la dignidad de la persona como sujeto, da a la comunidad un valor personalista. La participación inserta a la persona de modo auténtico en la comunidad. La participación fundamenta la presencia de la libertad y garantiza la humanidad.

Según Bauman, la clave para resolver el encuentro de la persona con el otro –al que ha llegado a ver como un extraño–, depende de la capacidad que el hombre-actor tenga para descubrir la vinculación entre lo local y lo global, y de la habilidad que adquiera y de la determinación que ejerza para contribuir al éxito de lo que sucede en el escenario del otro.

En Wojtyła la relación “yo-tú” es una relación que enriquece al sujeto personal gracias a la participación. La participación asegura la riqueza del “tú”. La participación es lo que lleva a cabo el encuentro con el otro. Desde el “sistema prójimo” se puede construir la comunidad como ámbito de realización. Esta realidad se lleva a cabo a partir del encuentro con el otro bajo la conciencia del hombre-actor comprometido. Una conciencia que, como dice Wojtyła, es el lugar de la libertad y de la autodeterminación en la que el ser humano se descubre en relación con el otro y se determina para llevar a cabo, de modo humano, esta misma relación. La participación no viene del exterior como algo extraño, es rasgo interno que permite la acción “junto-con-los-otros”, la existencia “junto-con-los-otros”, en definitiva, la comunidad de personas.

V. Conclusiones de la investigación

La participación como elemento de una recta antropología permite el conocimiento y la realización del ser humano, cuando este existe y actúa junto con otros. La participación es una cualidad que permite resolver dificultades de la sociedad posmoderna. La participación constituye la verdad del actuar “junto-con-los-otros”, por lo tanto, es norma del actuar auténtico “junto-con-los-otros”. La participación se convierte en

una oferta estable a los presupuestos y consecuencias de la comunidad posmoderna. La filosofía de Wojtyła es armónica con el anhelo personalista del posmodernismo. La filosofía de Wojtyła da el espesor ontológico del que carece el posmodernismo.

Líneas de continuidad de la investigación:

1. La filosofía de Wojtyła es base para una doctrina social posmoderna a través de la comunidad de participación, incluye un correcto sentido de bien común y la responsabilidad por los bienes de la tierra.
2. El horizonte de las nuevas realidades sociales de comunicación social. Estos ámbitos pueden ser lugares de intercambio fecundo entre las personas. La participación “junto-con-los-otros” es la condición de posibilidad para la solidaridad y el diálogo, de modo que se respete la autonomía personal y la dignidad, a través de leyes concertadas por la comunidad, al reglamentarse el uso social de los signos.

ROGELIO DEL PRADO FLORES